

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10289 *DI CARLO CATALUÑA S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BRUNOSPIZZA S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles /en lo sucesivo "LME") se hace público que el socio único de DI CARLO CATALUÑA S.L.U. (Sociedad absorbente), así como la propia compañía DI CARLO CATALUÑA S.L.U. en su calidad de socia única de BRUNOSPIZZA S.L.U. (sociedad absorbida) aprobaron el día 31 de octubre de 2.016 (conforme al proyecto común de fusión de fecha 07 de octubre de 2016) la fusión por absorción proyectada. Asimismo, también aprobaron los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2016 de cada una de las sociedades intervinientes. Con estos acuerdos, se ha acordado la entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente, de modo que el presente Acuerdo de fusión no da lugar a canje de participaciones ni ampliación de capital en la absorbente, no siendo necesario tampoco informe de Administradores ni el informe de expertos independientes. La fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el día 1 de noviembre de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del Acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que tienen los acreedores de cada una de las mercantiles que participan en la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la LME.

Terrassa (Barcelona), 14 de noviembre de 2016.- En calidad de Administrador y socio único de Di Carlo Cataluña S.L.U. y Administrador único de Brunospizza S.L.U., Javier Crespo Coll.

ID: A160084289-1